1er Simposio sobre desarrollo para organismos reguladores (Ginebra, 2000)

Establecer un organismo regulador

Discursos

Nota: Los documentos de este seminario se numeraron en forma secuencial, independientemente del tipo de documento. Este PDF sólo incluye *discursos*.

Para más información sobre el conjunto completo de documentos del evento, consulte la "Lista de documentos" que sigue.

This PDF is provided by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an officially produced electronic file.

Ce PDF a été élaboré par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'une publication officielle sous forme électronique.

Este documento PDF lo facilita el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un archivo electrónico producido oficialmente.

هذه النسخة بنسق PDF مقدمة من الاتحاد الدولي للاتصالات (ITU) ، قسم المكتبة والمحفوظات هو تذكرة مأخوذة من ملف إلكتروني جرى إعداده رسمياً.

本PDF版本由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案服务室提供。来源为正式出版的电子文件。

Настоящий файл в формате PDF предоставлен библиотечно-архивной службой Международного союза электросвязи (МСЭ) на основе официально созданного электронного файла.

© International Telecommunication Union

List of Documents - Development Symposium for Regulators (Geneva, 2000)			
SPEECHES			
Language	**Document No.**	**Title**	**Author / Speaker**
English Français Español	10	Keynote Speech	C. M. Lekaukau, Executive Chairman, Botswana Telecommunications Authority
English Français Español	12	Welcoming Address	Hamadoun I. Touré, Director BDT, ITU
English Français Español	13	Opening Remarks	Yoshio Utsumi, Secretary-General, ITU
English	44	Closing Remarks	Roberto Blois, Deputy Secretary-General, ITU
PRESENTATIONS			
Language	**Document No.**	**Title**	**Author / Speaker**
English Français Español	5	Challenges Facing National Regulators in the Transition Period	Gabor Frischmann, President of the Hungarian Communications Authority (HIF)
English Français Español	6	The Experience of the Telecommunications Regulators' Association of Southern Africa (TRASA) in Regional Cooperation	Evance J. Namanja, Chairperson of TRASA
English Français Español	7	Telecom Regulatory Bodies: Cooperation, Credibility and the Telecom Regulator's Forum	M. S. Verma, Telecom Regulatory Authority of India
English Français Español	11	Creating a New Regulator: Turkish Case	F. M. Yurdal, Telecommunications Authority of Turkey
English	14	International Interconnection	Tim Kelly, Co-ordinator, Strategies and Policy Unit, ITU
English	15	Forward Looking Regulation in Emerging Markets	Bob Rowe, President, National Association of Regulatory Utility Commissioners
English	17	The Eastern Caribbean Telecommunications Regulatory Authority: ECTEL	D. De Freitas, Project Manager, OECS Project, ECTEL
English	19	Network Unbundling	John Alden, Freedom Technologies, Inc.Washington, D.C.
English	20	Trends in Telecommunication Reform 2000: Economic Issues in Interconnection	David Townsend, President, DNTA
English	21	Interconnection: Regulatory & Technical Issues	Hank Intven, McCarthy Tetrault
English	22	The Impact of the Technological Convergence on the Brazilian Telecommunications Regulator	Luiz Fernando Ferreira Silva, Manager Service Regulation, ANATEL
English	24	The Regulatory Framework & the Brazilian Telecommunications Market	Luiz Tito Cerasoli, Member of the Board / Eng. V.R. Freitas, ANATEL
English	25	ATRC: A Regional Forum for Regulators	H. Parman, Director, Malaysian Communications & Multimedia Commission
English	26	Gender Perspectives in Telecommunications Policy	Sonia Nunes Jorge, Vice President, DNTA
English	27	Mobile Interconnection	Lara Srivastava, Strategies and Policy Unit, ITU
Español	28	Universalización de Internet en Venezuela	José Vincente Rodríguez, Ingeniero, CONATEL
English	29	Establishing an Independent Regulatory Authority	S. Bernhardt, Telekom Control, Austria
English	30	Becoming an Effective Regulatory "Referee"	Fred G. Bigham, Senior Regulatory Consultant, LOBA Limited
English	31	Where Do We Go From Here?	Hamadoun I. Touré, Director BDT, ITU
English	32	Global Trends in Market Reform	Ben Petrazzini, Strategies and Policy Unit, ITU
English	33	Regulatory Entity	Eng. V. R. Freitas, ANATEL
Français	34	Intervention de M. Jean-Michel HUBERT	Jean-Michel Hubert, Autorité de régulation des télécommunications (France)
English	35	Regulating a Changing Environment	Keng Thai Leong, IDA, Singapore
English Français Español	36	ITU-D: The Opportunity Alliance	W. Kennard, Chairman, US Federal Communications Commission
English	37	Independent Regulators Group (IRG)	Nils Gunnar Billinger, Director General PTS, Chairman, IRG
English	38	Regulation in the Era of Convergence: A South African Perspective	Mandla Msimang, Advisor to Council, Independent Communications Authority of South Africa (ICASA)
English	39	The Role of Telecentres in Bridging the Digital Divide	Guy Girardet, Special Development Advisor, Commonwealth Telecommunications Organisation (CTO)
English	40	Internet Interconnection	Anthony Brooks, Reality Engineer, Future Foundation, South Africa
English Français Español	41	Most Pressing Issues Facing Regulators	ITU
English	45	The European Commission's Proposals for a New Regulatory Framework	Alison Birkett, European Commission
English	46	Leading the InfoComm Revolution	Keng Thai Leong, IDA Singapore
English	58	Regulatory Entity	Eng. V. R. Freitas, ANATEL
INFORMATION DOCUMENTS			
Language	**Document No.**	**Title**	**Author / Speaker**
English	8	The Dimensions of Establishing an Independent Regulatory Authority	S. Bernhardt, Telekom Control, Austria
English	9	Regulatory Agency: Korea Communications Commission	C-K. Han, Korea Communications Commission

English	16	Substance Plus Process - Telecom Regulation Reforms to Protect Consumers, Preserve Universal Service & Promote Competition	Bob Rowe, President, National Association of Regulatory Utility Commissioners
English	18	The Eastern Caribbean Telecommunications Regulatory Authority: ECTEL	D. DeFreitas, Project Manager, OECS Project, ECTEL
English	23	Regulation In the Era of Convergence: A South African Perspective	Mandla Msimang, Advisor to Council, ICASA
English	43	Regulatory Agency	C-K. Han, Korea Communications Commission
English	47	A New Chapter in Regulatory Partnering	Eng. Mahmoud Y. Wreikat, Telecommunications Regulatory Commission (TCR), Jordan
English	48	CPP-Interconnect Issue: The Case of Pakistan	Muhammad Akram Khan, Pakistan Telecommunication Authority
English	49	The Case of the Czech Republic	Marcela Gürlichova, Deputy Minister, Ministry of Transport & Communications, Czech Republic
English	50	The Impact of Technological Convergence on the Regulatory Structure of Brazilian Telecommunications	Luiz Fernando Ferreira Silva, Ph.D., Anatel, Brazil
Español	51	Situación del regulatel	REGULATEL
Español	52	Generación de Sinergias como Modelo Regulatorio	Nestor Roa-Buitrago, Comision de Regulacion de Telecomunicaciones (CRT), Colombia
English	53	Synergy Creation as a Regulatory Model	Nestor Roa-Buitrago, Comision de Regulacion de Telecomunicaciones (CRT), Colombia
English	54	The Dimensions of Establishing an Independent Regulatory Authority	S. Bernhardt, Telekom Control, Austria
English	55	"How to Address Convergence: The European Commission's Proposals for a New Regulatory Framework"	Alison Birkett, European Commission
English	56	Becoming an Effective Regulatory "Referee"	Fred B. Bigham, Senior Regulatory Consultant, LOBA Limited
English	57	Examples of Canadian Regulatory Training Programs	Fred B. Bigham, Senior Regulatory Consultant, LOBA Limited

Documentos del Simposio sobre desarrollo para organismos reguladores (DSR)

20 – 22 de noviembre de 2000 – Ginebra, Suiza

Documento No. 10

Declaracion Inaugural

C. M. Lekaukau, Autoridad de Telecomunicaciones de Botswana

© International Telecommunication Union

DECLARACIÓN INAUGURAL DEL SR. C.M. LEKAUKAU, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE TELECOMUNICACIONES DE BOTSWANA Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA ASESORA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT-BDT, EN EL SEMINARIO SOBRE DESARROLLO PARA ORGANISMOS DE REGLAMENTACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES (UIT-BDT)

Ginebra, Suiza - 20 de noviembre de 2000

Sr. Utsumi, Secretario General de la UIT
Sr. Robert Blois, Vicesecretario General de la UIT
Sr. Hamadoun Touré, Director de la BDT, y demás Directores
Distinguidos delegados
Participantes en el Seminario
Señoras y señores

Introducción

Sin duda es un gran honor para mí el haber sido invitado por el Director de la BDT, Sr. Hamadoun Touré, para ser uno de los oradores inaugurales de este Seminario que ha agrupado a los organismos de reglamentación de las telecomunicaciones de todo el mundo con el fin de intercambiar opiniones sobre este nuevo y espinoso tema de la reglamentación de las telecomunicaciones. Estoy seguro de que sacaremos provecho de ese intercambio y que, más concretamente, estableceremos canales de comunicación recíproca.

Permítanme esbozar un panorama general de mi país, Botswana. Se trata de un país sin litoral cuyas fronteras son la República Sudafricana, Namibia, Zambia y Zimbabwe, con una superficie terrestre de unos 582 000 kilómetros cuadrados, es decir el mismo tamaño que Francia en Europa o Kenia en África o Texas en los Estados Unidos. Puesto que su población es de 1,5 millones de habitantes aproximadamente, es uno de los países con menor densidad de población en el mundo. Aunque la mayor parte de la población está concentrada a lo largo del corredor oriental, también existen comunidades rurales dispersas a lo largo del país, el 80% del cual está cubierto por las tierras arenosas del semidesierto Kalahari. Habida cuenta del gran tamaño del país y de la distribución irregular de su población, el establecimiento de infraestructuras de telecomunicaciones es sumamente problemático y supone un dolor de cabeza para el Gobierno, los operadores e, indudablemente, para el organismo de reglamentación.

Liberalización en Botswana

La Autoridad de Telecomunicaciones de Botswana (BTA), que es la nueva entidad de reglamentación de las telecomunicaciones, fue creada hace casi 4 años el 20 de diciembre de 1996, momento en el cual se designaron a las 5 personas que la componen (tres mujeres y dos hombres).

Por lo tanto la BTA aún se encuentra en una fase embrionaria, en comparación con sus homólogos de otras partes del mundo como OFTEL del Reino Unido y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (FCC) de los Estados Unidos, y como tal avanza sobre una curva de aprendizaje con picos y depresiones.

Desde su independencia en 1966, Botswana viene alentando al sector privado a proporcionar bienes y servicios, y eso la ha conducido a ser uno de los primeros países de la Comunidad de Desarrollo del África meridional (SADC) en liberalizar la industria de telecomunicaciones. A tenor de la política de Botswana, el Gobierno no debe ofrecer servicios que el sector privado está en mejores condiciones de proporcionar. En el sector de telecomunicaciones esta política se comenzó a aplicar

en 1994 y terminó con la adopción de una Política de Telecomunicaciones en diciembre de 1995, después de haber entablado consultas a escala nacional. El Parlamento también ha aprobado una Política de Privatización que se utilizará como directriz para la privatización de las entidades paraestatales y el operador establecido de línea fija, la Corporación de Telecomunicaciones de Botswana, será el vehículo del proceso de privatización.

El principal objetivo de la Política de Telecomunicaciones es establecer un marco para la liberalización de la industria a través de la creación de un entorno propicio para las inversiones que garantice un proceso de competencia transparente, leal y saludable. Posteriormente se debía proceder a una separación tripartita de las funciones del gobierno en su calidad de responsable de elaborar políticas; los operadores; y una entidad de reglamentación independiente que actuase como un árbitro imparcial en el mercado.

Esta política dio lugar a la Ley de Telecomunicaciones, promulgada por el Parlamento en agosto de 1996, que condujo al establecimiento de la BTA en diciembre de 1996 con las siguientes funciones:

- concesión de licencias a los operadores de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión;
- solución de controversias entre los interesados, en el marco de la cual se pueden impugnar las decisiones de la BTA únicamente ante la Corte Suprema;
- aprobación de las tarifas;
- fomento y supervisión de una competencia libre y equitativa;
- asignación y gestión del espectro de frecuencias radioeléctricas;
- homologación de los equipos terminales; y
- protección de los consumidores.

Logros

Hasta la fecha las realizaciones concretas han sido la concesión de licencias a dos operadores de servicios celulares GSM en febrero de 1998, lo que entraña la creación de empresas mixtas entre compañías de propiedad privada e inversores extranjeros como France Telecom, Portugal Telecom y TSM Holdings (Zimbabwe). En 1999 se expidieron dos licencias a entidades privadas para la prestación de servicios de radiodifusión. Estas licencias también entrañan empresas conjuntas entre compañías privadas e inversores extranjeros de nuestro país vecino, la República Sudafricana. Además, la BTA también ha concedido licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones con valor añadido sobre una base competitiva. Se ha expedido asimismo un gran número de licencias para servicios de radiocomunicaciones, así como certificados de homologación.

La simple amenaza de la liberalización llevó al operador establecido de redes fijas, la Corporación de Telecomunicaciones de Botswana (BTC), a ampliar su red a un ritmo acelerado y empezar a ofrecer una nueva gama de servicios. La teledensidad aumentó de 3,3% en 1995 a 8,7% aproximadamente en la actualidad, con una base de clientes de más de 131 000 líneas en septiembre de 2000. Sin embargo, en el momento actual los operadores móviles han superado a BTC con una base combinada de clientes de 159 000 líneas o una teledensidad de 10,6% en el curso de un periodo de dos años.

Desafíos

La experiencia adquirida hasta la fecha ha puesto de relieve que los nuevos organismos de reglamentación deberán tener en cuenta los siguientes aspectos para iniciar sus actividades con mejores perspectivas:

- con frecuencia las expectativas de las nuevas entidades de reglamentación de transformar rápidamente a una industria monopolística bien establecida son poco realistas. Los nuevos operadores que ingresan en el mercado, así como los consumidores, no pueden comprender por qué las cosas no ocurren de inmediato cuando se promulga una nueva ley o se aprueba una nueva política;
- a menudo el nuevo organismo de reglamentación debe hacer frente de inmediato a cuestiones delicadas y complejas tales como las controversias que suscita la interconexión, los asuntos relativos a las tarifas y la competencia, sin contar con la experiencia necesaria para atender las expectativas exigentes y simplistas de los diversos interesados;
- incluso los organismos de reglamentación que gozan de una gran independencia y un mandato firme deben obtener credibilidad, y es importante tomar correctamente las primeras decisiones importantes pese a la escasa experiencia y con sujeción a frecuentes limitaciones de recursos humanos y financieros. A menudo ello da lugar a un prolongado proceso de supervisión con miras a consolidarse e inspirar confianza, lo que puede ser interpretado como una demora por los interesados;
- en el mundo en desarrollo hay escasez de profesionales con experiencia en numerosas disciplinas y prácticamente no se dispone de los recursos humanos necesarios para reglamentar con eficacia la industria de telecomunicaciones;
- al iniciar las actividades de una organización que aún no ha cristalizado sus procedimientos es necesario abordar simultáneamente diversos asuntos complejos de reglamentación;
- aunque puede ser útil disponer de la competencia de expertos en el ámbito especializado de la reglamentación de las telecomunicaciones, éstos son difíciles de encontrar y sus servicios son extremadamente onerosos;
- para que la nueva entidad de reglamentación pueda aprovechar al máximo los caros servicios de consultores, también debe tener la capacidad de recibir y asimilar el asesoramiento proporcionado, para que la transferencia de tecnología que entraña ese proceso sea rentable;
- un grave obstáculo para el reglamentador y los nuevos operadores es la falta de información sobre la industria, que hasta entonces estuvo bajo el control del operador establecido, el cual también podría asumir una postura hostil frente a un entorno competitivo. Así pues, la nueva entidad de reglamentación no puede determinar con certidumbre si el operador establecido saca provecho de su posición dominante al tratar con otros operadores.

En otras jurisdicciones también se ha dado el caso de que los gobiernos consideran al organismo de reglamentación como otro departamento gubernamental o paraestatal al que se le puede impartir directivas de política que erosionan la autonomía de dicha entidad. No habría que permitir que se llegue a esta situación, pues el entorno propicio para la inversión que se está creando se deteriora inmediatamente si los inversores descubren que sus inversiones serán objeto de juicios políticos y no de decisiones profesionales.

Afortunadamente, la BTA nunca ha estado expuesta a ese tipo de tratamiento y el gobierno ha afirmado repetidas veces que ésta es una entidad política y económicamente independiente. Esta afirmación fue reiterada recientemente por el Honorable Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones durante la ceremonia de apertura oficial del Foro sobre Reglamentación de las

Telecomunicaciones en África de la BDT-UIT celebrado en Botswana del 25 al 27 de octubre de 2000. Esa independencia está consignada en la Ley de Telecomunicaciones, en la cual se estipula que las decisiones de la BTA sólo podrán ser impugnadas por la Corte Suprema y también que los ingresos generados por sus actividades revertirán en su propio presupuesto y no se transmitirán al Gobierno.

PROPUESTAS SOBRE COOPERACIÓN ENTRE ENTIDADES DE REGLAMENTACIÓN A ESCALA MUNDIAL

Botswana es miembro de la Asociación de Organismos de Reglamentación de las Telecomunicaciones del África meridional (TRASA), que agrupa a 14 entidades de reglamentación de la subregión de la Comunidad de Desarrollo del África meridional (SADC). Su actual Presidente, el Sr. Evans J. Namanja, quien tomará la palabra más tarde en el curso de la jornada, les proporcionará más información al respecto. Botswana es beneficiaria del intercambio de opiniones y experiencias que hace posible esa cooperación a nivel subregional. Sin embargo, como todos sabemos, la telecomunicaciones no tienen fronteras nacionales, subregionales ni continentales. Los problemas con los cuales tropezamos en la esfera de la reglamentación son similares en todo el mundo y con frecuencia las decisiones adoptadas en una región tienen repercusiones en otras partes del mundo. Por lo tanto, Botswana es partidaria de que también se establezca alguna forma de cooperación a nivel mundial.

Si me permiten, quisiera hacer una reseña de los esfuerzos que se despliegan actualmente para fomentar la cooperación en el continente africano. Una vez más, gracias a la iniciativa de la BDT/UIT, a principios de este mes se celebró con éxito en Botswana un Foro sobre Reglamentación de las Telecomunicaciones en África, al que me he referido anteriormente. En el Foro se puso de relieve la necesidad de prestar especial atención a algunas cuestiones de reglamentación y se acordó poner en marcha un mecanismo de consulta que sería considerado por un comité integrado por cinco personas bajo la presidencia de la Autoridad de Reglamentación de Botswana y en cuya composición figurarían representantes procedentes de Benin, República Centroafricana, Marruecos y Uganda. Ese comité le presentará un informe al próximo Foro que se organizará en Marruecos en 2001.

En algunos continentes, como por ejemplo América, Europa y Asia, las entidades de reglamentación tienen mayor experiencia que en Botswana en lo que respecta a los calendarios y la complejidad y magnitud de los mercados que reglamenta. Botswana estima que podría enriquecerse con las lecciones aprendidas por esos organismos de reglamentación en esferas esenciales de la reglamentación tales como la interconexión, la tarificación y la concesión de licencias (con inclusión de las licencias a los operadores de servicios móviles 3G). La reglamentación de Internet le plantea un gran desafío a los reglamentadores, especialmente en países como Botswana, en los cuales el operador nacional establecido puede seguir gozando de cierto grado de exclusividad. Quisiéramos asimismo compartir la experiencia de otros organismos de reglamentación por lo que se refiere a este aspecto.

- Tal vez sea posible concebir alguna manera de intercambiar opiniones y compartir experiencias a escala mundial. A juicio de Botswana, la propuesta de crear una "línea directa" con el organismo de reglamentación que se va a considerar en este Foro es un buen punto de partida hacia el fomento de la cooperación entre esos organismos.

Además del Gobierno de Botswana, la BTA da las gracias a la UIT y a otros colaboradores por el generoso apoyo que le han brindado y espera participar en la cooperación mundial en la esfera de la reglamentación.

_____

Documentos del Simposio sobre desarrollo para organismos reguladores (DSR)

20 – 22 de noviembre de 2000 – Ginebra, Suiza

Documento No. 12

Observaciones liminares

Hamadoun I. Touré, Director BDT, UIT

© International Telecommunication Union

OBSERVACIONES LIMINARES DE HAMADOUN I. TOURÉ

SIMPOSIO SOBRE DESARROLLO PARA ORGANISMOS REGULADORES

20 de noviembre de 2000

Sala B, Torre de la UIT

Cumbre Mundial para Organismos Reguladores: Reducción de las disparidades en el ámbito digital a través de la reforma sectorial (UIT/BDT)

Secretario General Utsumi, Presidentes Kennard, Verma, Lakaukau, Presidente Hubert, Distinguidos invitados y participantes, Señoras y señores:

Tengo el honor de darles la bienvenida al Simposio sobre Desarrollo para Organismos Reguladores.

Este Simposio para entidades de reglamentación es un mojón en la historia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Es ésta la primera vez que la UIT actúa como huésped de una manifestación destinada únicamente a los reguladores nacionales de las telecomunicaciones. Me es grato observar que tantas personas hayan respondido a nuestra invitación para participar en este acto decisivo. Si observan alrededor advertirán que el Simposio ha atraído a reglamentadores y encargados de elaborar políticas procedentes de todos los rincones del planeta. Y la presencia aquí de tantos reguladores del más alto nivel procedentes de países tan diversos me permite decir que este Simposio podría considerarse la primera Cumbre Mundial para Reguladores.

En mi calidad de Director de la Oficina de Desarrollo de la UIT (BDT), creo que esta reunión es una clave para el futuro del sector de las telecomunicaciones y la UIT. Como bien saben todos los participantes en este Simposio, el sector de las telecomunicaciones atraviesa una revolución que lo está transformando completamente. Cuatro elementos esenciales se han combinado para renovar al sector: el surgimiento de tecnologías innovadoras, la convergencia de las telecomunicaciones, la radiodifusión y las tecnologías de la información, la privatización de operadores de las telecomunicaciones que previamente eran de propiedad estatal y la apertura de los mercados nacionales a la competencia.

Las entidades nacionales de reglamentación son un punto medular de esa revolución. Éstas se han perfilado como un elemento fundamental en el nuevo paisaje de las telecomunicaciones, presentes en cada uno de los factores que impulsan la revolución de las telecomunicaciones.

Sin embargo, en última instancia la función de los reguladores se resume a propiciar los intereses de los usuarios finales -los que ya utilizan los servicios de telecomunicaciones y los que aún no han realizado su primera llamada telefónica, enviado su primer correo electrónico o concertado su primera transacción de comercio electrónico. No debería considerarse que la reglamentación es un medio en sí misma. El objetivo de la reglamentación es facilitar, estimular e impulsar a los mercados de telecomunicaciones para atender la demanda de los clientes. ¿Qué piden los clientes? Servicios que les permitan comunicarse o efectuar actividades económicas desde cualquier sitio, en cualquier momento y al precio más bajo posible.

Movidos por el temor de que sus ciudadanos queden al margen de la sociedad de la información, muchos países están reestructurando sus mercados a través de la apertura de esos mercados a la competencia y a la inversión privada. La competencia y la inversión privada no sólo están ayudando a desarrollar las redes para la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones, sino que también están empujando el despliegue de tecnologías innovadoras tales como los servicios móviles celulares, Internet y la fusión de los servicios móviles e Internet: las IMT-2000 de la tercera generación.

Pero los países también han advertido que deben establecer su propio marco legislativo y reglamentario con miras a atraer las inversiones privadas y promover la competencia. Se han dado cuenta de que *la reforma del sector es la clave para reducir las disparidades en el ámbito digital*. Sin un marco propicio para el desarrollo continuo de la infraestructura, los otros esfuerzos tendientes a colmar las lagunas en la esfera digital podrían tener poco efecto a largo plazo.

Si la reforma del sector es la clave para colmar las lagunas en el ámbito digital, los reguladores son los arquitectos encargados de construir el dique. Las entidades de reglamentación marchan a la vanguardia en la batalla por cerrar las brechas entre los que tienen y los que no tienen acceso a la información. Ésta es la razón por la cual los mercados competitivos necesitan árbitros. Los mercados dominados por operadores que anteriormente gozaban de monopolios no se transforman automáticamente en mercados competitivos sólo porque una nueva ley ordena declarar abierta la competencia. Los operadores establecidos tienen demasiados intereses en juego como para permitir que sus rivales traten de obtener una cuota de mercado sin ofrecer resistencia. Para que la competencia pueda florecer y se puedan satisfacer las necesidades de los usuarios finales se requieren organismos de reglamentación sólidos e independientes.

La convocación de esta reunión responde a un doble objetivo: reconocer oficialmente el papel cardinal que desempeñan los reguladores para reducir las disparidades en el ámbito digital y entablar un diálogo mundial entre esos reguladores, en un intento por consolidar sus esfuerzos. Estamos convencidos de que la clave para colmar las lagunas digitales es trabajar junto con ustedes en la reforma del sector. Por esa razón estamos haciendo mayor hincapié en los asuntos de reglamentación en toda la UIT. Quisiera añadir a título personal que no sólo reconocemos la importancia de la función que ustedes desempeñan: aplaudimos sus esfuerzos. Creo que todos los reguladores aquí presentes merecen un fuerte aplauso. (El Sr. Touré inicia una ronda de aplausos.)

La UIT fue una de las primeras organizaciones que comprendió la ascensión de los reguladores y su importancia en el nuevo entorno de las comunicaciones. La UIT/BDT ya proporciona una amplia gama de productos y servicios a los organismos de reglamentación y los encargados de elaborar políticas.

Como muchos de ustedes saben, la BDT efectúa una encuesta anual sobre reglamentación. Quisiéramos agradecer a todos y cada uno de los que han respondido a nuestra encuesta anual a lo largo de los años. De esas respuestas se desprende que el número de reguladores nacionales ha escalado de apenas 12 en 1990 a 96 hoy en día, y que por lo menos otros 25 países tienen previsto establecer un organismo regulador en los próximos años.

Todas las respuestas a la encuesta están contenidas en la base de datos mundial sobre reglamentación de las telecomunicaciones de la UIT. En el sitio web TREG de la UIT se pueden consultar algunos de esos datos gratuitamente. Estoy al corriente de que muchos de ustedes visitan nuestro sitio web TREG para obtener datos con el fin de ponerse en contacto con reglamentadores y encargados de elaborar políticas, investigar acerca de la legislación y la reglamentación de las telecomunicaciones en todo el mundo y acceder a otros materiales de referencia.

Como complemento de nuestro sitio web TREG, ahora la BDT divulga su tan esperado CD-Rom ***Tendencias en la reforma de las telecomunicaciones - Perfiles nacionales*** con datos extraídos de nuestras bases de datos correspondientes a 1999 y 2000. Permítanme darle las gracias a la analista de política Nancy Sundberg y al programador Kevin Munn de la BDT por su notable contribución a la producción de ese CD-Rom. Kevin y Nancy, tengan la amabilidad de ponerse de pie para que podamos manifestar nuestro reconocimiento por su destacada labor. Kevin hará una demostración del CD-Rom y del sitio web TREG en el cibercafé situado cerca del bar en este piso. El CD-Rom se puede encargar en la Biblioteca de la UIT o a partir de la biblioteca electrónica en el sitio web de la UIT.

También divulgaremos una versión preliminar de la publicación anual *Tendencias en la reforma de las telecomunicaciones 2000/2001*. Los reguladores y los responsables de formular políticas han opinado que un régimen de interconexión eficaz es indispensable para el desarrollo de las actuales redes integradas de telecomunicaciones. Habida cuenta de ello, hemos decidido consagrar la edición de este año de *Tendencias* a este tema, con la intención de proporcionar el tipo de información que necesitan.

Mañana todos los autores de *Tendencias* expondrán sus conclusiones y mantendrán un diálogo interactivo sobre interconexión con un grupo de reguladores procedentes de todas las regiones del mundo. Consagraremos la mayor parte del día a esas deliberaciones para poner de relieve su importancia.

Por supuesto la BDT también proporciona muchos otros servicios a los reguladores y los encargados de elaborar políticas, tales como los cursos de capacitación a distancia que se ofrecen en nuestra Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos, los estudios de casos sobre Internet y un número creciente de cursillos, conferencias, seminarios y proyectos de asistencia directa en la esfera de la reglamentación. El año próximo añadiremos a nuestro repertorio estudios sobre reglamentación.

Sin embargo, al acoger el Simposio, tenemos la intención de elevar nuestra gama de productos y servicios al siguiente nivel. Estimamos que la UIT puede desempeñar una función catalítica en lo que atañe a agrupar a los reguladores de todo el mundo para estimular un intercambio de opiniones y experiencias a escala mundial con el fin de fortalecer a las entidades de reglamentación. Puesto que contamos con la presencia de unos 200 participantes procedentes de casi 80 países, no tendremos ninguna dificultad en alcanzar esa meta.

Muchos organismos de reglamentación incipientes se están esforzando por enriquecer su acervo de conocimientos para transformarse en reguladores más eficaces. Al mismo tiempo, todos los reguladores -desde los bien establecidos hasta los flamantes- se esfuerzan por seguir el ritmo de los cambios tecnológicos que están revolucionando la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones (ICT). Invitamos a ambos grupos a compartir sus puntos de vista y experiencias. Al igual que algunos países en desarrollo están dando pasos agigantados y dejando atrás las antiguas tecnologías, algunos reguladores neófitos están haciendo lo propio con los sistemas de reglamentación creados antes de la era digital.

La asistencia de esta reunión es una muestra de que la UIT debe desempeñar una función importante en lo que respecta a subvenir a las necesidades de los reguladores. A mi juicio esa función se seguirá ampliando. Hoy en día sólo tres organismos de reglamentación son miembros del UIT-D. Estoy seguro de que en los próximos años, en la medida en que sigamos respondiendo a sus necesidades, nuevas entidades de reglamentación pasarán a ser Miembros de la UIT.

También les invitamos a aprovechar esta Cumbre Mundial para organismos Reguladores con el fin de seleccionar temas para futuros foros mundiales. A este respecto se han formulado algunas sugerencias. El programa del Simposio contiene segmentos sobre interconexión, perspectivas de género, estrategias reglamentarias para ampliar la conectividad a Internet, convergencia y establecimiento de un organismo de reglamentación independiente. Ustedes pueden decidir si es necesario proseguir el examen de algunas o todas esas cuestiones. Esperamos asimismo que decidirán qué otros temas -acaso la concesión de licencias para las IMT-2000- merecen dar lugar a un futuro Simposio.

Les invitamos además a utilizar el Simposio para indicarnos qué otro tipo de productos y servicios quisieran que les proporcionásemos. Estoy enterado de que algunos de los oradores inaugurales hablarán acerca de la creación de una "línea directa" para reguladores, propuesta que se considerará con mayores detalles en la última sesión del miércoles: "¿Desde aquí hacia dónde vamos?". Estoy seguro de que en los días venideros emergerán muchas otras ideas valiosas.

Pero independientemente de esas ideas, permítannos asegurarles que los focos les están apuntando. Quisiéramos asimismo destacar que ésta no es una reunión oficial. Les alentamos a todos -ya formen parte de un grupo especial o de la audiencia- a tomar la palabra y entablar un diálogo con los demás participantes. También les alentamos a continuar su diálogo durante las pausas para el café y el almuerzo, y esperamos que ese diálogo prosiga mucho después de haber dejado atrás Ginebra.

Al observar la sala, sospecho que se habrán dado cuenta de otro aspecto diferente que caracteriza esta reunión. No hay en esta sala representantes del sector privado. Pensamos que la primera reunión de reguladores sería más eficaz si la participación se limitaba a los reguladores y los encargados de elaborar políticas que están interesados en establecer un organismo de reglamentación. Así pues, decidimos ofrecer un lugar en el cual los reguladores pudieran entablar relaciones sin la presencia de participantes de la industria.

Pero como muchos de ustedes me han recordado, la reglamentación también debe basarse en un entendimiento de la realidad del mercado. Por consiguiente, también advertimos la necesidad de agrupar a los reguladores y a la industria. Así, quisiera anunciarles que prevemos organizar una segunda reunión de reguladores en el curso del año en la cual se entablará un diálogo mundial entre los reguladores y la industria. Les invitamos a expresar cualquier opinión que pudieran tener en relación con nuestro plan. Entretanto, algunos representantes de la industria organizarán esta noche una recepción en vuestro honor. En sus casilleros encontrarán una invitación al cóctel que comienza a las 18.30 horas, organizado por TIA and Lucent en el Hotel Intercontinental.

Y ahora quisiera que el foco apuntase a los reguladores. Tengo el gran placer de darle la bienvenida a tres importantes reguladores, William Kennard de la FCC, Maya Shanker Verma de Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones de la India yCuthbert Lekaukau de la Autoridad de Comunicaciones de Botswana. Señoras y señores, démosle primero una calurosa bienvenida al Presidente William Kennard de la FCC.

Documentos del Simposio sobre desarrollo para organismos reguladores (DSR)

20 – 22 de noviembre de 2000 – Ginebra, Suiza

Documento No. 13

Observaciones liminares

Yoshio Utsumi, Secretario General de la UIT

© International Telecommunication Union

Simposio sobre desarrollo para organismos reguladores

Ginebra, 20-22 de noviembre de 2000

OBSERVACIONES LIMINARES

SR. YOSHIO UTSUMI

SECRETARIO GENERAL DE LA UIT

Me complace darles la bienvenida a esta reunión mundial de organismos reguladores de telecomunicaciones, el primer evento en su tipo que celebra la UIT. A principios de los años 90 había únicamente 12 reguladores de telecomunicaciones en todo el mundo, por lo cual hubiéramos podido acogerlos en una de nuestras grandes oficinas en la Sede de la UIT. Actualmente, los organismos reguladores nacionales son unos 100, por lo cual hemos debido asignarles la sala de reuniones más espaciosa de la UIT para que ustedes puedan discutir los problemas que se plantean actualmente. Unos 20 Estados Miembros más de la UIT están estudiando la posibilidad de establecer organismos reguladores independientes en los próximos dos años y, si esta reunión se celebra nuevamente, habrá que buscar un espacio más grande.

Para mí es un gran placer poder inaugurar esta reunión, ya que desde mi elección en 1998 una de mis prioridades ha sido promover la función de la UIT como foro de discusión de las cuestiones de política y reglamentación, y deseo garantizarles que la UIT sigue adaptándose a la índole cambiante de nuestros Miembros.

En la época en que las "administraciones" nacionales desempeñaban las funciones tanto reglamentarias como de explotación, con frecuencia había una sola interfaz entre los Miembros de la UIT y la Unión. Una vez que nuestros Estados Miembros empezaron a separar las funciones de formulación de políticas y de prestación de servicios, la UIT reconoció oficialmente este fenómeno distinguiendo entre Estados Miembros y Miembros de los Sectores.

Cabe sostener que muchas de las actividades de la UIT abordan las necesidades de los miembros procedentes del sector privado, especialmente en el Sector de Normalización y celebrando eventos de TELECOM en todo el mundo. Por otra parte, las funciones tradicionales de los gobiernos se discuten en foros vinculantes como el Sector de Radiocomunicaciones o la Conferencia de Plenipotenciarios. Pero nuestro objetivo hoy es no sólo atender a las necesidades de los organismos reguladores recientemente creados, sino facilitar el diálogo mundial entre los reguladores de todo el mundo. Estimo que la UIT tiene un papel importante que desempeñar para atender a las necesidades de los organismos reguladores.

La UIT puede contribuir mucho a fortalecer a los reguladores, debido a lo siguiente:

- En primer lugar, la UIT puede constituir un **foro** para que los reguladores discutan los puntos más actuales. Un ejemplo de éstos son los servicios móviles de tercera generación que atienden a la familia de normas IMT-2000 y serán lanzados en varios países el próximo año. Los aspectos reglamentarios tales como la circulación de terminales y los acuerdos de itinerancia y de intervención, así como los asuntos de política de competencia, se convertirán en problemas que deberán abordar conjuntamente los reguladores en la mayoría de los países. Así, pues, compartir sus experiencias puede ayudar mucho a estas entidades de reglamentación.

- En segundo término, gracias a estos debates la UIT puede convertirse en un **centro de conocimientos** o un acervo de experiencias mundiales. La UIT ya se ha situado a la vanguardia en cuanto fuente de datos de telecomunicaciones comerciales, base que estamos ampliando para abarcar los datos reglamentarios y tarifarios. El presente año, por ejemplo, la UIT organizó un cursillo sobre interconexión fija y móvil, cuyo Informe Final está disponibles en nuestro sitio en la web. Otros productos y servicios en la Unión, tales como la serie de estudios de caso sobre Internet recientemente lanzada, el sitio de reglamentación en la web Base de datos sobre reglamentación de las telecomunicaciones mundiales de la UIT y otros productos y servicios -especialmente la publicación para esta reunión de "Tendencias en las reformas de telecomunicaciones 2000/2001"- son buenos ejemplos del tipo de valor añadido que la UIT puede aportar.
- Por último, la UIT puede servir de vehículo para la **transferencia de experiencia reglamentaria**, entre nuestros Estados Miembros. La transferencia de experiencia técnica ha sido tradicionalmente una de las principales tareas del Sector de Desarrollo. La transferencia que actualmente solicitan nuestros Estados Miembros tiene que ver menos con la tecnología que con la experiencia y los conocimientos técnicos en materia reglamentaria. Ésta es una de las metas del Programa de Centros de Excelencia de la UIT, pero desearíamos mejorar la capacidad de la UIT para responder a las peticiones de nuestros Miembros.

Aunque éstas son mis ideas en cuanto al papel que la UIT puede desempeñar en el futuro, me interesa más oír lo que los reguladores mundiales dirán sobre el tipo de problemas que la UIT podría contribuir a solucionar y el hecho de si un foro internacional de estas características puede servir como instrumento adecuado para afrontar algunos de los desafíos que se les plantean a ustedes, ya que los mercados en todo el mundo se están liberalizando cada vez más.

Es para mí un gran placer participar en esta sesión de apertura con distinguidos reguladores de diferentes regiones del mundo, incluida la entidad de reglamentación independiente más antigua de todas, es decir la FCC, y espero oír sus opiniones.

Los asuntos que examinaremos durante los tres próximos días, especialmente la interconexión, las estrategias de reglamentación para acrecentar la conectividad en Internet, la convergencia y el establecimiento de órganos reguladores, revisten capital importancia no sólo para la salud del sector de telecomunicaciones, sino también para la de la economía mundial.

Quiero concluir deseándoles que sus deliberaciones en los próximos días se vean coronadas por el éxito y espero recibir sugerencias constructivas sobre la forma en que la UIT puede atender más adecuadamente a sus Miembros en el campo de la cooperación entre organismos reguladores.

Muchas gracias.

Documents of the Development Symposium for Regulators (DSR)

20 – 22 November 2000 – Geneva, Switzerland

Document No. 44

Closing Remarks

Roberto Blois, Deputy Secretary-General, ITU

Not available in French and Spanish, please refer to the English version

****

Pas disponible en français et espagnol, veuillez-vous référer à la version anglaise

****

No disponible en francés y espanol, consulte la version en inglés

© International Telecommunication Union